



ID DOC : 134245

OF. N° 26 / 2023

ANT: Solicitud de Acceso a Información Pública AJ012T0001912, de 24 de enero de 2023.

REF: Remite solicitud de acceso a la información pública (derivación total).

A: SRA. MARÍA JULIA VALDÉS CORDERO COORDINADORA (S) COMITÉ LOBBY, TRANSPARENCIA Y PRESIDENCIA DIVISIÓN JURÍDICA MINISTERIO DE EDUCACIÓN

De: JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO (/AGCE/NIVEL CENTRAL/SE/DEPARTAMENTO JURÍDICO)

Fecha: SANTIAGO, 25 de Enero de 2023

La Agencia de Calidad de la Educación ha recibido la solicitud de acceso a información pública adscrita a la Ley N° 20.285, indicada en el Ant., presentada por la Sra. Loretto Fierro Castillo, en la cual señala: *"Quisiera saber por los pagos del reajuste y bonos de empleados públicos para colegios particulares subvencionado. Plazo de pagos y si han hecho transferencia de dinero a sostenedores"*.

Acorde con lo señalado en el artículo 13° de la Ley N° 20.285, derivó a usted, de manera total la solicitud antes transcrita, para su conocimiento y ulterior resolución.

Finalmente, y a través del mismo acto, se procede a notificar la presente derivación a la solicitante de la información, para efectos de que tome contacto con vuestra institución.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Por Orden del Secretario Ejecutivo

Resolución N°164, de 08 de septiembre de 2017



Francisco Daniel Alvarado Avalos

Jefe Departamento Jurídico
Departamento Jurídico

Secretaría Ejecutiva
Agencia de Calidad de la Educación

25/01/2023 16:13

MIL

CVE 220087

Para verificar la autenticidad del documento, ingrese este código en el sitio web
<https://validadoc.agenciaeducacion.cl/>

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye firma electrónica avanzada.

Distribución:

1. Coordinadora Comité Lobby, Transparencia y Presidencia, Mineduc, (con copia del Acuse de recibo de solicitud de acceso a la información AJ012T0001912)
2. Administrativo Oficina de Partes (/AGCE/Nivel Central/DAG/Departamento de Compras y Servicios Generales)
3. Encargado Administración Interna Agencia (/AGCE/Nivel Central/DAG/Departamento de Compras y Servicios Generales)
4. Milena Andrea Izzo Lira (/AGCE/Nivel Central/SE/Departamento Jurídico)

CVE 220087 |

Para verificar la autenticidad del documento, ingrese este código en el sitio web
<https://validadoc.agenciaeducacion.cl/>

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799 e incluye firma electrónica avanzada.